



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, CELEBRADO EL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

---

---

En Beniaján, a quince de julio de dos mil veinte siendo las veinte horas y diecisiete minutos, en el Auditorio Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Nicolás Baños, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Francisco Nicolás Baños (Cs).

Vocales:

D<sup>a</sup> Verónica Janeth Álvarez Franco (PP).

D. Miguel Ángel Sánchez Marín (PP).

D<sup>a</sup> María Plaza Martínez (PP).

D<sup>a</sup> Rosa Mercedes Martínez Vico (PP)

D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (PSOE).

D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles (PSOE).

D<sup>a</sup> Ana María Martínez Laso (VOX)

Ausentes:

D. José Morales González (PSOE).

El número de vocales asistentes inicialmente es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, y debido a que entre el público asistente se encuentra un ciudadano realizando una grabación (video y audio), Dña. Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) y D. Miguel A. Sánchez Marín (PP) manifiestan su negativa a que se produzca dicha grabación, alegando el derecho a la protección de su imagen e intimidad personal, el Sr. Presidente y la Sra. Administradora informan que han solicitado el asesoramiento jurídico del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, poniendo en conocimiento que según la normativa actual y la jurisprudencia del Tribunal Supremo está permitida la grabación de las sesiones de pleno de las Juntas Municipales por el público asistente a las mismas. D<sup>a</sup> Ana María Martínez Laso (VOX) alega que sí que está a favor de que se graben las sesiones, pero que sea el Ayuntamiento de Murcia el que disponga de los medios técnicos correspondientes. Asimismo, D. Miguel A. Sánchez Marín (PP) procede a la lectura de un documento, el cual se adjunta a la presente acta (*Anexo I*), en el que manifiesta entre otros, su oposición a que desde el presupuesto de la Junta Municipal se destine dinero a pagar grabaciones de los Plenos por particulares, y que para el ejercicio de la transparencia sea el propio Ayuntamiento a través de personas y profesionales autorizados el que proceda a realizar dichas grabaciones y a su costa. El Sr. Presidente informa que a la persona del público que realiza la grabación no se le está pagando nada, que se trata de un vecino que ha acudido



al pleno y que lo está grabando libremente, aclarando que el punto del acta de la sesión anterior y correspondiente a la conveniencia *de contratar la grabación de los plenos de la Junta Municipal, creación y gestión de página corporativa en Facebook y twitter, y creación de página web corporativa*, se dejó sobre la mesa.

Se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: pleno ordinario del día veintiocho de enero de dos mil veinte y pleno ordinario del día veinticinco de febrero de dos mil veinte.

Se aprueban ambas actas por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 1 enero a 9 de julio de 2020 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

El Sr. Presidente, presenta el informe de gastos y acumulado anual, se adjunta al acta, y que ha sido enviado, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta. *Anexo II.*

El Sr. Presidente altera el orden de los asuntos a tratar, indicando que va a proceder en primer lugar al Informe del Presidente

**- Informe del Sr. Presidente.**

En este punto el Sr. Presidente hace una relación detallada de las gestiones que ha iniciado desde la última reunión del pleno de la junta, resaltando lo siguiente:

- Recordatorio/reflexión covid 19: Felicita a todos los miembros de la Junta Municipal que han contribuido en la medida que han podido a ayudar a los vecinos, agradeciendo las acciones llevadas a cabo por D. José Morales González (PSOE) desde su trabajo en Protección Civil, Dña. Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) por su trabajo en la realización de mascarillas, también al Centro de la Mujer tanto del Bojar como de Villanueva, a la empresa “Bolsera Murciana” y “Comercial Salinera Murciana”.

- Informa que todos los centros municipales han permanecido cerrados, pero que se han estado desinfectando 2/3 veces por semana, también se ha procedido a desinfectar todos los comercios de la pedanía.

- Desde el Ayuntamiento le solicitaron informe de todos los centros municipales por si fuera necesario habilitar alguno como hospital de campaña.

- La oficina de atención al ciudadano ha permanecido cerrada, pues la mayor parte de los funcionarios han estado teletrabajando, comenta que él ha estado y continúa atendiendo.

- Pone de manifiesto que nadie en la pedanía se ha quedado sin ayuda, cualquier persona necesitada ha sido atendida y se han estado repartiendo alimentos por Cáritas, Servicios Sociales, Columbares y CEPAIM. Indicando que el 26 de mayo se realizó una videoconferencia con el Concejal de Pedanías y Barrios, en la que se trató el procedimiento de tramitación de gastos de carácter social desde la Junta Municipal, para la adquisición de alimentos y su reparto entre los vecinos, refiriendo que si alguien se presta a ceder durante unos meses un local a Columbares se podrían realizar muchas cosas. También se realizó una videoconferencia con la Concejala de Derechos Sociales y Familia, en la que se trataron los temas referentes a información sobre ayudas municipales, becas de comedor, renta básica de inserción, etc, información de la campaña por parte del Ayuntamiento dirigida a vecinos y empresas para fomentar la donación de alimentos, etc.

- En abril, vecinos del Camino de la Trinidad reclamaron la reparación del camino, la cual se realizó el día 20, aunque hay que hacer una actuación de mayor envergadura.



-Se informa de las diversas reparaciones realizadas: Renovación de acera en Avda de los Maestros. Renovación acera en C/ Poeta Vicente Medina. Ampliación acera en adoquín en C/ San Francisco y C/ Estación. Asfaltado completo de la C/ Salzillo (El Bojar). Ampliación de calzada y muro en C/ Mayor de Villanueva esquina con Camino de la Barca de Salazar. Se ha asfaltado el Camino de Montezahar. Se han arreglado los baches del camino de Villanueva y de la C/ Concejal Juan González. En C/ Obreros Tana se ejecutó un arreglo de la acera, ya que se quejaban los vecinos.

-En relación a la C/ Algezares una vez realizada la mayor parte de la obra, se comprueba que es necesario la instalación de imbornales pues el drenaje no es suficiente, por lo que se van a instalar veinte imbornales más.

-Se ha estado fumigando toda la pedanía, en especial la rambla que se ha estado haciendo semanalmente.

-Se está pendiente del informe del Servicio de Tráfico para la instalación de resaltos en Cmno. Los Pinos, Cmno. Montezahar, Cmno. De Puente Tocinos, Cmno. Barca de Salazar y C/ Balsas.

- Realizó visita D. Felipe Coello al efecto de visitar las instalaciones del campo de fútbol, hace hincapié del mal estado en que éste se encuentra, e informa que el Sr. Concejal tomó nota de las necesidades y que manifestó que una vez tenga presupuesto lo veía.

-El día 17 de junio se solicitó a la Oficina Técnica de Descentralización para la instalación de barandillas en diversos puntos de la pedanía.

-Se ha solicitado al Servicio de Patrimonio la revisión del edificio de la Alcaldía, ya que se encuentra en estado lamentable, lo visitaron dos técnicos y tomaron nota de las necesidades, comentando que contestarían.

- Se ha remitido a Urbanismo, al Servicio de Patrimonio y Servicio de Limpieza relación de solares y caminos que es urgente su limpieza y desbroce.

-El día 1 de julio, a instancia de la Asociación de Amigos de la Huerta acudió a una reunión con el Concejal de Urbanismo y Huerta D. Antonio Navarro. Esta Asociación solicita cesión en régimen de comodato del solar propiedad del Ayuntamiento situado en Rincón de Villanueva, con la finalidad de construir un centro para poner en marcha un proyecto para la conservación y promoción de la huerta de Murcia, indicando que en dicha reunión puso de manifiesto que primero tenían que hacer una exposición de motivos y explicarlo a los vocales de la Junta Municipal, aduciendo que más adelante desde esta Asociación se pondrán en contacto con ellos.

- El día 24 de junio se recibe correo del Arquitecto Técnico del Servicio de Descentralización en relación a la solicitud de obras realizada para el CEIP La Naranja, indicando que algunas son competencia de la Consejería de Educación, para el resto de actuaciones se realizará visita técnica al colegio y procederán a informar sobre lo que hay que hacer. Esto mismo se realizó también para el CEIP Nª Sª de la Fuensanta, al efecto de se valore qué es competencia de la Consejería de Educación y las correspondientes al Ayuntamiento.

- Con motivo de las fiestas patronales de la Virgen del Carmen se ha contratado los servicios de pirotecnia por importe de 242 € IVA incluido.

- En el mes de marzo hubo una reunión con el Concejal de Pedanías y Barrios, la Concejal Rebeca Pérez y una empresa que el Ayuntamiento ha contratado para la realización de un estudio de las necesidades relativas al servicio de autobuses, ya que entienden que hay que realizar una reestructuración, posteriormente le citaron a una reunión el mes de junio para informar sobre las necesidades de la pedanía en este sentido: la necesidad de que el autobús llegue los fines de semana al Bojar (excepto los domingo por la tarde), solicitando que durante las fiestas de Semana Santa, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, etc, el autobús preste



el servicio completo también en domingo, solicitó también más servicio de autobús en la línea 30 en las horas punta, además del bus nocturno con un trayecto prácticamente directo.

- Se ha creado un grupo de trabajo entre la Concejalía de Pedanías y Barrios y la Concejalía de Comercio, Mercados y Vía Pública al efecto de fomentar el comercio en las pedanías.

### 3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

“VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA OBRA -INSTALACIÓN DE RÓTULO Y ESCUDO EN ROTONDA CUATRO CAMINOS RM-300 KM 5.5. DE BENIAJÁN- POR IMPORTE DE DICECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS”.

Se retira la propuesta.

“SOLICITUD DE ESTUDIO AL SERVICIO COMPETENTE PARA LA INSTALACIÓN DE IMBORNALES PARA LA ELIMINACIÓN DE CHACOS DE AGUA QUE SE PRODUCEN EN LA AVDA. DE LOS MAESTROS”.

#### *Anexo III*

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:

*- Instar al Departamento correspondiente a que se haga un estudio en toda la Avda. de Los Maestros y que se creen los imbornales necesarios para eliminar el problema de acumulación de aguas.*

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“SOLICITUD DE ESTUDIO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL RELATIVO A LA INSUFICIENTE ILUMINACIÓN DEL JARDÍN MONTEAZAHAR”

#### *Anexo IV*

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:

*- Instar al Servicio de Iluminación del Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo un estudio de la iluminación de dicho jardín, en el que además hay algunas farolas apagadas por ahorro de energía, para que en aquellos puntos que se consideren necesarios se instalen nuevos focos de luz.*

El Sr. Presidente indica que recibe quejas continuamente de los vecinos, que ha visitado la zona con personal de la empresa Electromur y que es necesario incrementar la iluminación en la parte del jardín que da a levante. D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) indica que está conforme con la propuesta, pero que se debería extrapolar a otros jardines y otras zonas, incidiendo que la pedanía tiene muchos puntos negros en ese sentido. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) indica que la aprueba si se hace extensivo a todos los parques. El Sr. Presidente responde que está de acuerdo con hacer la moción extensiva a todos los jardines de la pedanía. D<sup>a</sup> Rosa M. Martínez Vico (PP) sugiere que se sustituyan las bombillas por luces ecológicas LED. D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles (PSOE) pregunta si el problema descrito se va a solucionar solamente con el aumento de iluminación y que habrá que considerar además otro tipo de acciones, el Sr. Presidente responde que presenta quejas a la Policía continuamente,



proponiendo cerrar sin medios físicos los parques en horario de 23 a 6 horas, pero que se puede empezar con el aumento de iluminación.

Tras un debate entre los vocales, deciden ampliar la moción con una enmienda de adición: *Hacer extensivo el estudio de iluminación a todos los parques de la pedanía -incluidos el Bojar y Villanueva-, y asimismo en la zona de la estación en el entorno de la Fundación CEPAIM.*

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“REALIZACIÓN DE ESTUDIO DESDE EL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN CALLE ORILLA DE LA VÍA”

*Anexo V*

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:

*-Que el Área de Descentralización realice el estudio correspondiente para la realización de inversión en una acera nueva que sea la continuación de C/Orilla de la Vía y que enlace con C/ La Vía.*

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“SOLICITUD DE ESTUDIO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL RELATIVO A LA INSUFICIENTE ILUMINACIÓN EN CALLE MAYOR”.

*Anexo VI.*

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:

*- Instar al Servicio de Iluminación del Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo un estudio para la mejora de la iluminación en la Calle Mayor.*

El Sr. Presidente comenta que el Ingeniero ya ha visitado la zona y lo están estudiando. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) sugiere también la instalación de otro tipo de luz y expresa la falta de iluminación en todo el casco antiguo. El Sr. Presidente indica que los naranjos restan mucha luz, aunque éstos se han podado. D. Miguel A. Sánchez Marín (PP) indica que el Ayuntamiento está cambiando la iluminación por las de tipo LED, que aportan más iluminación, indicando el Sr. Presidente que un ingeniero le informó que no era suficiente, y que habría que instalar más iluminación en las fachadas o poner luces centrales, solicitando D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Vanesa Sánchez Arce (PSOE) que instalen la misma iluminación que la existente en la Avda. Alfonso X el Sabio de Murcia. Posteriormente, se produce un debate entre los vocales relativo a la necesidad de realización de una actuación integral en la zona de Avda. Fabián Escribano, argumentando el Sr. Presidente que habría que hacer una moción conjunta y exclusiva al respecto.

Siendo las 21:53 horas se incorpora a la sesión D. José Morales González (PSOE).

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“SOLICITUD DE ESTUDIO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL RELATIVO A LA INSUFICIENTE ILUMINACIÓN EN CALLEJÓN QUE UNE AVDA. FABIÁN ESCRIBANO Y CARRIL DEL LUCIO”.

*Anexo VI*

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:



*- Instar al Servicio de Iluminación del Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo un estudio de iluminación para el callejón que une Avda. Fabián Escribano y Carril del Lucio, haciéndose cargo el Ayuntamiento de Murcia de su instalación y mantenimiento.*

Dña. Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) considera la propuesta insuficiente y presenta una enmienda de adición a la moción (*Anexo VII*), procediendo a la explicación de su contenido, solicitando que desde el Ayuntamiento se busque otra solución de cierre nocturno u otra alternativa y un servicio de limpieza, indicando que existe un precedente en la Pza. Santa Catalina de Murcia. El Sr. Presidente responde que se puede empezar por iluminarlo correctamente y que el personal de limpieza sí limpia la zona, y con respecto al cierre, pregunta que quién se va a encargar de la apertura y cierre diario del callejón. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) indica que como el cierre se realiza previa autorización, sería en dicha autorización donde se articulará el modo de gestionar el cierre y apertura. D. Miguel A. Sánchez Marín (PP) traslada que este asunto ya se vió en la anterior legislatura y el Alcalde-Pedáneo anterior ya lo trató con el Ayuntamiento y con respecto a la iluminación informa que Vía Pública les indicó que al ser privado no se podía intervenir.

Se procede a la votación de la propuesta presentada por el Presidente de la Junta Municipal y relativa al aumento de iluminación, resultando ésta aprobada por unanimidad.

Con respecto a la enmienda del grupo VOX y tras un debate entre los vocales, se decide dejar la propuesta sobre la mesa, a la espera de que por los vecinos se aporte el acta correspondiente a la reunión, donde manifiesten su aceptación a la propuesta.

“SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE JARDINERAS JUNTO AL COLEGIO DE LA VÍA”.

Anexo VIII

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:

*-Solicitar al Servicio correspondiente a poner dos jardineras, junto al colegio La Vía, lo suficientemente grandes, para que tengan el efecto disuasorio del paso de los coches, eliminando una situación en muchos casos kafkiana, por el peligro que conlleva para los viandantes.*

Se produce un receso de 20 minutos debido a la presencia en el salón de plenos de la Policía Local, tras conversar dos agentes de Policía Local con el Sr. Presidente, el Sr. Miguel A. Sánchez Marín y D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso, los agentes abandonan el salón y continúa la sesión siendo las 22:47 horas.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA VECINAL PARA ESTUDIO Y RECABAR OPINIONES DE LOS VECINOS SOBRE LA PEATONALIZACIÓN PERMANENTE DE LA CALLE MAYOR”.

Anexo IX

Por el grupo Partido Popular se presenta moción alternativa siendo ésta leída y explicada por su portavoz D. Miguel A. Sánchez Marín (PP).

Anexo X



El Sr. Presidente informa que por parte de la Concejalía de Movilidad Sostenible se propuso cerrar al tráfico varias calles de la pedanía, pero que no se ha llevado a efecto, ya que van poco a poco. Argumenta también, que les propuso que se realizara en la C/ Mayor los sábados y domingos y asimismo, pone de manifiesto que no está de acuerdo con la propuesta que presenta el grupo PP, ya que la mayoría de los vecinos le han expresado que están a favor de su propuesta, y en la misma se incluye que la plataforma esté compuesta por personas que conozcan la pedanía y ajenas a la Junta Municipal. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) incide que la elección se haga en proporción al número de vocales que cada grupo dispone en la Junta Municipal. D. Miguel A. Sánchez Marín (PP), indica que también han tanteado a los vecinos y no todos están de acuerdo, y que disponen de cuatro personas (en proporción a su presencia en la Junta Municipal) para que formen parte de la plataforma. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanesa Sánchez Arce (PSOE) considera que lo primero que hay que hacer es establecer esa plataforma vecinal, y no entiende que haya que elegir los participantes de esa plataforma en función de los vocales de la Junta Municipal, que habría que hacer una convocatoria pública a todos los vecinos para que formen parte de la misma, siendo los vocales iniciadores de esa plataforma. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) pregunta que quién tendría la última palabra sobre la decisión, indicando D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) que los vecinos mediante votación. A continuación se produce un debate entre los vocales sobre si los miembros de la plataforma han de ser elegidos o no en proporción al número de vocales que cada grupo político dispone en la Junta Municipal.

Antes de proceder a la votación la Sra. Administradora indica que el punto número cuatro de la moción alternativa del grupo PP, hace referencia al punto 3.7 del orden del día, por lo que debería presentarse como enmienda de supresión en la siguiente moción y desvincular este punto cuarto de esta votación.

Se procede a la votación de la moción alternativa del grupo PP, excluyendo de la votación el punto cuatro, aprobándose la misma con los votos favorables de PP (4) y VOX (1) y en contra de PSOE (3) y CIUDADANOS (1).

Acuerdo:

*1. Proponemos, un proyecto piloto de cierre de la Calle Mayor por un periodo de un año y solamente durante los sábados y domingos, exceptuando situaciones de Urgencia y/o Emergencia o cualquier otra situación análoga.*

*2. Creación de una plataforma formada por vecinos, en representación a los distintos grupos que componen la Junta Municipal y cuyo número de miembros sea proporcional al de los miembros de la Junta.*

*3. Dicha Plataforma será la encargada de llevar a cabo el estudio y viabilidad de esta propuesta. Asimismo, se remitirán, a la Junta municipal, a la finalización del proyecto piloto, un informe con la valoración, para la aprobación o no aprobación de la propuesta de peatonización de la Calle Mayor.*

“INSTALACIÓN DE TOLDOS-CUBIERTA EN LA CALLE MAYOR”.

*Anexo XI*

Siendo las 23:07 horas D<sup>a</sup> Verónica J. Álvarez Franco (PP) abandona la sesión.

El Sr. Presidente procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:



*- Instalación de una especie de toldos que impidan la entrada de sol en la Calle Mayor en los meses estivales, al modo que lo tiene Calle Trapería de Murcia o algunos Centros Comerciales, haciendo de esta forma que los vecinos se animen más a su utilización.*

Por el grupo Partido Popular se presenta enmienda de supresión contenida en el punto cuarto de la moción alternativa anterior (*Anexo X punto 4*) con el siguiente acuerdo:

4. *Solicitamos, dejar anulado el punto 3.7 del Orden del día, referente a la instalación de toldos-cubierta en Calle Mayor a expensas la aprobación o no de la propuesta.*

Se procede a la votación de la enmienda de supresión presentada por el grupo PP (*Anexo X punto 4*), siendo el resultado de empate: A favor los votos del grupo PP(3), votos en contra PSOE (2) y CIUDADANOS (1) y la abstención del grupo VOX (1) y PSOE (1). Se procede a la repetición de la votación resultando idéntico resultado que el anterior, por lo que se rechaza la enmienda de supresión por el voto de calidad del Sr. Presidente.

Se procede a la votación de la propuesta presentada por el Presidente de la Junta Municipal (*Anexo XI*), siendo el resultado de empate: A favor los votos de los grupos PSOE (2) y CIUDADANOS (1), votos en contra PP (3) y la abstención del grupo VOX (1) y PSOE (1). Se procede a la repetición de la votación resultando idéntico resultado que el anterior, por lo que se aprueba la propuesta por el voto de calidad del Sr. Presidente.

Acuerdo:

*- Instalación de una especie de toldos que impidan la entrada de sol en la Calle Mayor en los meses estivales, al modo que lo tiene Calle Trapería de Murcia o algunos Centros Comerciales, haciendo de esta forma que los vecinos se animen más a su utilización.*

“ANULACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020, RELATIVO A ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE PLENOS ORDINARIOS DE LA JM DE BENIAJÁN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NUEVO CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE LOS MISMOS”.

El Sr. Presidente propone que la celebración de las sesiones de pleno ordinario se realicen cada dos meses en lugar de cada mes como se viene realizando. Sometida a votación la propuesta, ésta es rechazada por los votos a favor de CIUDADANOS (1), en contra PP (3) y VOX (1) y la abstención de PSOE (3).

“DAR CUENTA DEL GASTO REALIZADO CON MOTIVO DE -SONIDO E ILUMINACIÓN PARA PREGÓN Y DESFILES DE CARNAVAL LOS DÍAS 7, 15 Y 16 DE FEBRERO, ORGANIZADO POR LA JM DE BENIAJÁN-, CONTRATADO CON LA EMPRESA SONIDO S&J MURCIA SL, POR IMPORTE DE 7.078,50 €, PARA SU APROBACIÓN Y CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL VIGENTE PRESUPUESTO. MONTEAZAHAR”

*Anexo XII*

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.  
Mociones del grupo PARTIDO POPULAR





4.1.- "INSTAR A LA CONCEJALÍA COMPETENTE, AL ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA EXISTENTE A LA ENTRADA DE LA PEDANÍA DE BENIAJÁN, FRENTE A LA ROTONDA DE LOS CUATRO CAMINOS".

*Anexo XIII*

D. Miguel A. Sánchez Marín (PP) procede a la lectura y explicación del contenido de la moción con el siguiente acuerdo:

*Dar traslado al Servicio y/o Concejalía que corresponda para el acondicionamiento de dicha zona (frente a la rotonda de los cuatro caminos), con el fin de ofrecer a nuestros vecinos de un lugar de descanso agradable. Para ello nos gustaría, si procede, cubrir dicha zona con césped artificial, colocación de bancos, iluminación adecuada y/o proyectada, así como la colocación de letras corpóreas iluminadas con luz led con el nombre de nuestro pueblo.*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) indica que la instalación de las letras no procede ya que se van a instalar en la rotonda, y con respecto al césped expone que es una zona de mucho tráfico y requiere de un mantenimiento bastante importante, por lo que no cree que sea lo más efectivo, estando a favor de que la zona se limpie, se adecante, se coloquen bancos e iluminación y otro tratamiento más adecuado. El Sr. Presidente coincide con lo expuesto con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) y que se acondicione la zona. D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles (PSOE) propone la colocación en dicha zona de instalaciones deportivas públicas para jóvenes, incidiendo que en la pedanía no hay nada destinado para los jóvenes, de tal modo que con estas zonas deportivas se les ofrecería una alternativa. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) indica que la propuesta de D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles (PSOE) la ve para otras zonas, pero no para la entrada de Beniaján.

Se produce un debate entre los vocales relativo al tipo de instalaciones que serían las más idóneas para la zona, decidiendo dejar sobre la mesa la moción para proceder a su estudio.

Mociones del grupo VOX

- "REFORZAR LA PETICIÓN DE MEJORAS REMITIDAS A LA CONSEJERÍA: PETICIONES DE ARREGLOS URGENTES Y PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASEO CON ACCESO AL AULA ABIERTA DEL CEIP NTRA. SRA. FUENSANTA DE BENIAJÁN".

*Anexo XIV*

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) presenta enmienda de adición a su propia moción (*Anexo XV*) y procede a la lectura y explicación del contenido de la misma con el siguiente acuerdo:

*Reforzar la petición de mejoras remitidas a la Consejería; peticiones de arreglos urgentes y permiso para la construcción de un aseo con acceso al aula abierta en CEIP "Ntra. Sra. Fuensanta". Solución a la incorporación de los alumnos al centro en septiembre, allanar el solar donado para facilitar aparcamiento y solucionar la ocupación de todos los aparcamientos colindantes al taller nuevo de la zona, dejando al colegio en horas punta totalmente colapsado.*

El Sr. Presidente informa que el CEIP N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Fuensanta mandó unas necesidades, las cuales se han remitido a la Oficina Técnica para que las estudie ya que hay muchas de las solicitudes que son competencia de la Comunidad Autónoma. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) incide que la propuesta presentada sería para dar traslado de la misma a la Consejería de Educación y que por parte de la Junta Municipal se tome nota sobre la posibilidad de prestar un apoyo voluntario para la entrada de los niños.



Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN PATIO DE BUTACAS, SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL EN LA VÍA PÚBLICA, EN LA PEDANÍA DE SU UBICACIÓN E INTERVENCIÓN ARTISTICA DE LA FACHADA DEL AUDITORIO DE BENIAJÁN”.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) procede a la lectura y explicación del contenido de la moción.

*Anexo XVI*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) incide que lo que necesita Beniaján es un Auditorio nuevo con mucho más aforo, indicando también que les parece bien el arreglo, adecuar y señalar el Auditorio, pero que respecto al aforo, al existir ya un expediente abierto no lo votarían.

Se procede a anular el punto tercero de la moción, no incluyéndose en la votación.

Acuerdo:

*Solicitamos a la Concejalía que corresponda la intervención urgente en edificio Auditorio de Beniaján para que se cumplan las acciones propuestas:*

*1º.- El Auditorio necesitaría señalización direccional en la vía pública, para que nuestros visitantes puedan localizarlo fácilmente y tenga más visualización su existencia a su paso por la pedanía. Tuvo varios indicadores y al año se quitaron sin ningún tipo de reposición.*

*2º.- Intervención artística de la fachada, con algún mural o motivo artístico que le diera la relevancia que se merece.*

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“ANTE UN POSIBLE REBROTE DEL COVID 19 Y ANTE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ALGUNOS CIUDADANOS DE BEIAJÁN POR EL ESTADO ECONÓMICO DEL PAÍS”.

*Anexo XVI*

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Laso (VOX) presenta enmienda de adición a su propia moción y procede a la lectura y explicación del contenido de la misma.

*Anexo XVII*

El Sr. Presidente indica que hay varios puntos de la propuesta que son inviables, ya que se produciría una descoordinación entre los distintos servicios, manifestando que la competencia es de la Comunidad Autónoma y las correspondientes Concejalías del Ayuntamiento. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) informa que hay una propuesta del grupo socialista en el Ayuntamiento para la contratación de más trabajadores sociales y que de hecho así ha sido, pero que el personal administrativo de Servicios Sociales está colapsado, y que en relación a la creación de la plataforma habría que solicitar más información al respecto y ver los términos en los que se debe de crear. D. Miguel A Sánchez Marín (PP) traslada que están de acuerdo con los cuatro últimos puntos contenidos en la moción, y se abstendrían en lo referente a los cuatro primeros. Tras un debate entre los vocales relativo a la inclusión o no en la votación de determinados puntos contenidos en la moción, se resuelve proceder a la votación de los cuatro últimos puntos de la misma, desestimando el resto, quedando por tanto el siguiente Acuerdo:

*-Que desde los Servicios Sociales se elabore un listado de personas mayores o solas que necesitaran que se les lleve a sus hogares suministros básicos, como alimentos, fármacos y otros menesteres básicos, a fin de que puedan mantenerse a salvo en sus casas.*



*-Creación de una línea telefónica de atención, especialmente dirigida a personas mayores, más concretamente a aquellas que residan solas, para que les sirva de compañía o incluso como "paliativo psicológico" ante las preocupaciones, angustias o estados de ansiedad emocionales que pudieran surgirles en momentos concretos.*

*-Crear una plataforma "Beniaján-solidaria" compuesta por voluntarios de nuestra pedanía, que cuente con el respaldo, social no económico, de nuestra Junta Municipal bajo el lema "Tu pedanía está contigo, queremos apoyarte", garantizando discreción y donde el ciudadano y empresas aportarían su ayuda con donación de alimentos para personas mayores en riesgo de pobreza, personas solas y familias vulnerables que no perciban ayudas de organismos públicos ni ONGs.*

*-Quiero hacer saber que para la pedanía sería muy importante tener el servicio de ayuda al ciudadano, como la gran labor que han realizado desde la Asociación del CEM, sus voluntarios podrían cubrir muchas de las necesidades de nuestra pedanía, como asistencia y vigilancia para mantener las medidas frente al COVID-19, lo mismo en nuestro centro de salud (como lo vienen haciendo en otras pedanías), en los accesos a nuestros colegios, para proteger a nuestros niños, etc, ya que contamos con muy pocos efectivos de la policía municipal para ello.*

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

### Mociones del grupo PSOE

**"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19"**

El Grupo PSOE a través de su portavoz D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce presenta con carácter de urgencia la moción de referencia, procediendo en primer lugar a motivar la urgencia de la misma. Se procede a ratificar por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal la declaración de urgencia de la moción presentada, pasándose al correspondiente debate y votación.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) procede a la lectura y explicación del contenido de la moción.

#### *Anexo XVIII*

Acuerdo:

*1.- Instar al Presidente de la Junta Municipal a que inste a su vez a la Consejería de Educación de la CARM a que asegure el suministro de material, la formación del profesorado y unas reglas claras de funcionamiento para los centros educativos de la Región de Murcia.*

*2. Instar al Presidente de la Junta Municipal a que inste a su vez a la Consejería de Educación de la CARM a que haga llegar cuanto antes a los equipos directivos y padres y madres información detallada sobre cómo se va a asegurar el derecho a la educación de los estudiantes, incluido el protocolo de actuación educativa en un posible caso de que se produjese un nuevo cierre de los centros educativos, cuál sería el protocolo de actuación si se detectase un caso de COVID-19 en un centro educativo, y qué medidas se han dispuesto para facilitar en casos de tener que llevar una cuarentena o el cierre de los centros escolares que aseguren la conciliación familiar, educativa y laboral.*

El Sr. Presidente incide que apoya la moción ya que tanto la formación a los profesores, como que se garantice el suministro de material lo considera adecuado, independientemente del argumentario en el que se puede estar más o menos a favor. D. Miguel A. Sánchez (PP) traslada



que el Gobierno Regional lo ha hecho bien en el tema de la pandemia y considera que seguirán el correspondiente protocolo de actuación. Dña. M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce (PSOE) traslada que la finalidad de esta propuesta es estar al lado de los directivos que se están jugando la responsabilidad de un comienzo de curso que está muy incierto. Tras un breve debate entre los vocales se somete a votación la propuesta, aprobándose por mayoría con los votos afirmativos de PSOE (3) y CIUDADANOS (1) y la abstención de los grupos PP (3) y VOX (2).

### **5-Ruegos y Preguntas.**

#### Ruegos y preguntas del grupo PSOE

#### Anexo XIX

##### 1.- OFICINA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente responde que es imprescindible para poder abrir la oficina municipal el que haya control de accesos, indicando que al respecto ya se le ha cursado petición al Servicio de Información al Ciudadano y el día de la fecha a la Concejalía de Pedanías.

##### 2.- CALLE ALGEZARES.

Ya se ha explicado en el informe del Presidente.

##### 3.- RAMBLA DEL GARRUCHAL A SU PASO POR BENIAJÁN.

Sr. Presidente indica que la Comisaría de aguas ha informado al respecto que se ha podido determinar a uno de los presuntos responsables de esos vertidos y que se le ha abierto expediente sancionador por esos hechos, indicando que cuando se resuelva informarán.

##### 4.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PEDANÍA.

Manifiesta el Sr. Presidente que se están limpiando zonas que antes no se hacían, informando que se realiza limpieza dos veces por semana, una con agua y otra sin agua. Solicitando que se le informe de aquellas calles concretas en las que es necesario, para que se tomen las medidas oportunas, ya que indicarlo de modo genérico no vale. Asimismo argumenta que va a dar traslado de las quejas de los vocales, indicando también que el problema es el incivismo.

##### 5.- ACCIONES CONJUNTAS ONGs DE LA PEDANÍA Y JUNTA MUNICIPAL.

Ya se ha explicado en el informe del Presidente.

#### Ruegos y preguntas del grupo PP

#### Anexo XX

1.- RUEGO al Presidente de la Junta Municipal que proceda a dar solución a una demanda tanto educativa como vecinal.

El Sr. Presidente informa que se reunió con personal del Servicio de Limpieza y que le indicaron que eso era contraproducente, ya que en la zona hay naves de empresas que los llenaban, que ya se hizo y los quitaron, indicando al respecto que ocurre también en otras zonas y que los vecinos le han manifestado sus quejas, ya que los comercios colindantes a los contenedores los llenan y los vecinos no pueden hacer uso de los mismos, no obstante lo retoma y lo vuelve a comentar.

2. PREGUNTA.- Referente a señales viales.

El Sr. Presidente responde que realizaron visita técnica personal del Servicio de Tráfico, viendo señales, espejos, resaltos, etc, indicando que harían el informe correspondiente, pero con motivo de la pandemia ha habido otras prioridades en este tiempo.

3. PREGUNTA.- Referente al mercado.

El Sr. Presidente responde que se habló con el Servicio de Plazas y Mercados, que realizaron visita junto con Bomberos, pero al llegar la crisis se paralizó, y ahora lo van a volver a retomar.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



4. PREGUNTA.- Referente a relleno de alcorques.

El Sr. Presidente responde que se habló con el Servicio de Parques y Jardines y que le trasladaron que no querían hacerlo porque entonces no entraba agua a los árboles.

5. PREGUNTA.- Referente a Calle Algezares.

Ya se ha comentado con anterioridad.

6. PREGUNTA.- Referente a la limpieza.

El Sr. Presidente responde que las solicitudes ya se han remitido a Patrimonio y que lo ha comentado también con anterioridad.

7. PREGUNTA.- Referente a realización de grabación para promoción del Comercio Local.

El Sr. Presidente responde que le solicitaron que dijera unas palabras y lo hizo en la Alcaldía y se va a presentar en redes sociales, informando que lo ha hecho la Asociación de Comerciantes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las cero horas y cuarenta y cinco minutos, lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente acta, que consta de trece folios. CERTIFICO:

VºBº

Presidente de la Junta Municipal  
de Beniján

Secretaria-Administradora

D. Francisco Nicolás Baños

Dña. Raquel Climent Valiente

/

## GRABACIÓN DE PLENOS POR PARTICULARES.

Grupo Popular de la JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN.

Al Presidente de la JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN

Pleno Ordinario del mes de junio/julio.

Para que conste en ACTA, como cuestión de orden y dado que Usted está autorizando la grabación del Pleno por particulares, decirle, que en el derecho de protección a nuestra imagen e intimidad personal, nos negamos a que se realice la grabación de imagen a nuestras personas y mucho menos a que se puedan o se vayan a revelar datos de carácter personal (nombre, apelli-

2

dos. D.N.I., etc) así como de posibles nombres de personas que puedan salir a relucir en el Pleno, ya que de producirse, Usted será el responsable y procederemos a interponer la correspondiente denuncia ante la Agencia Española de Protección de datos contra su persona por parte de nuestros servicios jurídicos.

---

Sirva el presente y para que oficialmente quede constancia, que nosotros no estamos en contra de la transparencia, y para el ejercicio de la misma, que sea al propio Ayuntamiento, si está interesado, el que proceda, por los cauces legales, a través de personas y profesionales autorizados, —

debidamente acreditados, el que proceda a realizar dichas grabaciones y a su costa. Manifestamos, por tanto, nuestra oposición a que desde el presupuesto de la Junta Municipal se destine dinero a pagar grabaciones de los Plenos por particulares puesto que esa cantidad se puede destinar a otras necesidades del pueblo.

Asimismo, ruego, que se nos facilite una copia original de la grabación audiovisual que se hizo del Pleno del mes de febrero, y nos indique cual ha sido la finalidad de dicha grabación y si se ha publicado en redes sociales o en cualquier otro medio y fecha de publicación.



RELACION DE PRESUPUESTOS TRAMITADOS J.M. BENIAJÁN DESDE 1 ENERO A 9 JULIO 2020

Nº Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
2201990000359	01/01/2020	2020 0 909 9240 22617	4.017,20	ILUFEMO, S.L.	GA. servicio de iluminación extraordinaria de fiestas de Reyes en Beniaján
220200000109	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	423,50	CORDISUR, S.L.	suministro de quinientos programas para las fiestas de Beniaján
220200000111	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	1.210,00	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	organizadas JM de Beniaján
220200000117	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	704,37	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	servicio de alquiler de dos carrozas desfiles de las fiestas de Beniaján
220200000118	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	1.375,00	VIVANCOS CANOVAS, FERNANDO	Bojar organizadas JM de Beniaján
220200000119	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	700,00	PEQUEÑOS SALTARINES, S.L.U	suministro de mil trescientos veintitrés balones para defiles fiestas El Bojal organizadas JM de Beniaján
220200000120	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	1.499,19	CANOVAS LOZANO, ANGEL	servicio de paella para quinientos comensales día 19 de enero fiestas El Bojal organizadas por JM de Beniaján
220200000123	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	570,64	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L.	alquiler parque infantil día 19 de enero y animación muñecos para fiestas El Bojal organizadas por JM de Beniaján
220200000129	14/01/2020	2020 0 909 9240 22617	1.512,50	MRC SONIDO S.L.	cabalgata fiestas El Bojal organizadas por JM de Beniaján
220200000204	17/01/2020	2020 0 909 9240 22617	1.000,00	CRISTO DEL VALLE DE	castillo fuegos artificiales día 26 de enero para fiestas El Bojal organizadas por JM de Beniaján
220200001787	05/02/2020	2020 0 909 9240 22609	76,23	TROFEOS MUÑOZ S.L.	sonorizaciones e iluminación de las fiestas El Bojal organizadas por la JM de Beniaján
220200001807	05/02/2020	2020 0 909 9240 22617	508,20	GARRE GARCIA, DANIEL	la JM de Beniaján
					actuación musical el día 19 de enero en las fiestas de El Bojal organizadas por la JM de Beniaján
					909.- OBSEQUIO A NIÑOS DE ERASMUS -ITALIA-, ACTO DE CONVIVENCIA CON NIÑOS DE LA PEDANIA, ORGANIZADO EN BENIAJÁN
					909.- ALQUILER SILLAS Y TABLEROS CONVIVENCIA JARDIN MONTEAZAHAR FIEST. CARNAVAL BENIAJÁN,22-2-2020 ORGANIZADO JM BENIAJÁN

220200002567	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	968,64	SISMACOL S.L.	909-BENIAJAN.- MONTAJE Y DESMONTAJE DE SILLAS PARA DE CARNAVAL 2020, ORGANIZADO JM BENIAJÁN.
220200002613	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	1.340,68	GARRE GARCIA, DANIEL	909.- ALQUILER DE ESCENARIO Y SILLAS PARA GALA DRAC FIESTAS DE CARNAVAL 2020 ORGANIZADAS JM BENIAJÁN
220200002614	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	79,86	TROFEOS MUÑOZ S.L.	909.- TROFEOS PARA LAS REINAS DE LAS FIESTAS HUERT. ORGANIZADOS POR LA JM BENIAJÁN
220200002615	11/02/2020	2020 0 909 9240 21200	104,06	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	909 JM BENIAJÁN.- REPARACIONES VARIAS FONTANERÍA CERRAJERIA EN EDIFICIO DE LA ALCALDÍA DE LA JM BENIA/
220200002616	11/02/2020	2020 0 909 9240 21200	435,70	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	909 JM BENIAJÁN.- REPARACIONES VARIAS DE FONTANEI CEIP DE VILLANUEVA (COLEGIO PÚBLICO INFANTA ELENA BENIAJÁN
220200002617	11/02/2020	2020 0 909 9240 21200	413,76	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	909 JM BENIAJÁN.- REPARACIONES VARIAS DE FONTANEI (Inodoro, cisterna y varios) en ECOMUSEO GASTRONÓMI BENIAJÁN
220200002618	11/02/2020	2020 0 909 9240 22609	1.210,00	MELGAR SERNA, ANTONIO	909.- BENIAJÁN.- ALQUILER DE TREN TURISTICO CELEBRA ACTO CULTURAL RUTA DE LA TAPA ORGANIZADO JM BEN
220200002619	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	464,64	GARRE GARCIA, DANIEL	909.-- ALQUILER DE ESCENARIO FIESTA CARNAVAL 2020 I PABELLÓN DEPORTES BENIAJAN 15-2-2020, ORGANIZAD( BENIAJAN
220200002620	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	605,00	GARRE GARCIA, DANIEL	909-BENIAJÁN.- ALQUILER SILLAS DESFILE INFANTIL CARN BENIAJÁN, ORGANIZADO JM BENIAJÁN EL DÍA 16-2-2020.
220200002621	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	907,50	GARRE GARCIA, DANIEL	909-BENIAJÁN.- ALQUILER SILLAS DESFILE GRANDE CARN 2-2020 EN C/ MAYOR, ORGANIZADO JM. BENIAJÁN
220200002622	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	734,53	ELSAMEX, S.A.U.	SERVICIO CONTROL ACCESOS 7,9,15 FEBRERO Y LIMPIEZA FEBRERO PABELLON BENIAJÁN,FIES.CARNAVAL ORGANIZ BENIAJÁN
220200002623	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	580,80	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	909.-BENIAJÁN.- LIMPIEZA PABELLÓN DEPORTIVO FIESTA CARNAVAL 2020 ORGANIZADO POR JM BENIAJÁN.

220200002624	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	786,50	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LINÓLEO PARA PABELLÓN BENIAJÁN PARA FIESTA CARNAVAL 2020, ORG JM BENIAJÁN
220200002625	11/02/2020	2020 0 909 9240 22617	3.412,20	ILUFEMO, S.L.	909-BENIAJÁN. ALUMBRADO EXTRAORDINARIO CARNAV. BENIAJÁN 2020, ORGANIZADO JM BENIAJÁN.
220200003108	14/02/2020	2020 0 909 9240 22617	442,80	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DESFILE CARNAVAL ORG JM BENIAJÁN.
220200003474	18/02/2020	2020 0 909 9240 21200	244,93	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	909.- REPARACIÓN FONTANERÍA ASEOS CEIP NTRA. SRA. FUENSANTA (BENIAJÁN).
220200003475	18/02/2020	2020 0 909 9240 21200	350,84	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	909.- REPARACIONES FONTANERIA ASEOS (PTA BAJA IZD/ 1º PLANTA, PROFESORAS PTA BAJA) CEIP MONTEAZAHAF BENIAJAN
220200003476	18/02/2020	2020 0 909 9240 21000	1.543,65	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	909.- REPARACIÓN VARIAS CALLES BENIAJÁN (C.PRINCES, MANUEL EL ZURDO, C. OBREROS TANA, C. LA VIA, AVDA I BENIAJÁN.- ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMC GRADA PARA DESFILES DE CARNAVAL ORGANIZADOS JM BENIAJÁN.
220200003498	18/02/2020	2020 0 909 9240 22617	393,35	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	BENIAJÁN.- ANUNCIO ESPECIAL EN DIARIO LA VERDAD DI CELEBRACIÓN DE CARNAVALES ORGANIZADOS POR JM B BENIAJÁN.- PUBLICIDAD EN RADIO DE CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2020 EN BENIAJÁN, ORGANIZADO POR LA JM BENIAJÁN
220200003808	19/02/2020	2020 0 909 9240 22617	151,25	LA VERDAD MULTIMEDIA S.A.	
220200004575	24/02/2020	2020 0 909 9240 22617	181,50	CARRILLO PALLARES, VISITACIÓN	
220200004576	24/02/2020	2020 0 909 9240 22617	499,90	PROMOCIONES PARAISO DE MURCIA S.L.U.	BENIAJÁN.- SPOT PUBLICITARIOS EN TV SOBRE CELEBRAC CARNAVALES BENIAJÁN 2020, ORGANIZADOS JM BENIAJ/ BENIAJÁN.- ALUMBRADO EXTRAORDINARIO FIESTAS DEL BENIAJÁN AÑO 2020, ORGANIZADAS POR JM BENIAJÁN.
220200006208	03/03/2020	2020 0 909 9240 22617	786,50	ILUFEMO, S.L.	909- CONCIERTO EL 7-3-2020 EN EL FESTIVAL DE BANDA. MÚSICA EN EL AUDITORIO DE BENIAJÁN, ORGANIZADO JM BENIAJÁN.
220200006209	03/03/2020	2020 0 909 9240 22609	2.500,00	AGRUPACION MUSICAL DE BENIAJAN	

220200009080	11/03/2020	2020 0 909 9240 22609	326,10	STAMPARTE, C.B.	Beniján.- SUMINISTRO 70 CARTELES Y 300 FOLLETOS PA MUJESTRA DE TEATRO EDMUNDO CHACOUR ORGANIZAD BENIAJÁN.
220200009083	11/03/2020	2020 0 909 9240 22609	1.815,00	ECOAMBIENTAL PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	VISITAS CULTURALES GUIADAS A ESCOLARES Y VECINOS I PEDANÍA A LUGARES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO ORGAI JM BENIAJA
220200013968	27/03/2020	2020 0 909 9240 21200	1.608,36	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	BENIAJÁN.- REPARACIONES DE MANTENIMIENTO CEIP MONTEAZAR (BENIAJÁN), ASEOS, COCINA Y PILETA EXTEF
220200021811	23/04/2020	2020 0 909 9240 21200	520,30	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	JM BENIAJAN.- REPARACIONES VARIAS DE FONTANERIA I DEL CEIP NTRA. SRA. FÁTIMA -EL BOJAR (BENIAJÁN)-.
220200028393	18/05/2020	2020 0 909 9240 6190019	3.993,19	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO , S.L.	JM BENIAJÁN.- REPOSICIÓN DE ACERA EN CALLE OBRERO Nº 23 DE BENIAJÁN.
220200036557	12/06/2020	2020 0 909 9240 6320019	1.631,24	PÉREZ TOMÁS, ASENSIO	JM BENIAJÁN.- REPOSICIÓN DE CISTERNAS EN ASEOS DEL NTRA. SRA. FUENSANTA DE BENIAJÁN.
220200036558	12/06/2020	2020 0 909 9240 21000	883,30	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	909.- LIMPIEZA DE EMERGENCIA CON RETROEXCAVADOR CRTA. SAN JAVIER, C/ PRINCIPE, CNO LOS MARQUEZ, POI INTENSA
220200036559	12/06/2020	2020 0 909 9240 21200	411,40	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	BENIAJAN.REPARACIONES EMERGENCIA EN FONTANERIA MONTEAZAHAR(ATASCO TUBERIA) Y CEIP INFANTA ELEN, (ROTURA TUBERIA)
220200039997	22/06/2020	2020 0 909 9240 6190019	1.292,27	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	BENIAJÁN.- REPOSICIÓN DE BARANDILLA Y DE ACERA EN EL PALMAR Nº 1 DE BENIAJÁN.
220200039594	17/06/2020	2020 0 909 9240 22617	871,20	MRC SONIDO S.L.	909.- SERVICIO DE SONOMOVILES PARA DESFILE INFANTI 2020, FIESTAS DE CARNAVAL 2020 ORGANIZADO POR JIV BENIAJÁN.
220200046797	17/06/2020	2020 0 909 9240 22617	1.000,00	CANOVAS LOZANO, ANGEL	923.- MASCLÉTÁ AREA PARA DESFILES DE FIESTAS DE CAF ADULTOS 23-2-2020 E INFANTIL 16-2-2020 ORGANIZADO BENIAJÁN.

220200039595	17/06/2020	2020 0 909 9240 22617	2.167,05	CÁNOVAS BELANDO, MANUEL SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	909 INSTALACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS EN C/ MAYC JARDÍN MONTEAZAHAR PARA CELEBRACIÓN DESFILES Y F CARNAVAL 2020
220200046808	30/06/2020	2020 0 909 9240 6190019	2.493,57	HERNANPER, S.L.	REPOSICIÓN ASFALTO EN C/SALVADOR REAL,AV.DEL PAL SAN JAVIER, C/ PPE FELIPE,C/ FEDERICO GUIRAO, AV. REI MURCIA

**TOTAL:**

**51748,40**

**SITUACIÓN PRESUPUESTO J.M. BENIAJÁN A FECHA 9 JULIO 2020**  
**Capítulo II (gasto corriente) y Capítulo VI (inversiones)**

<b>Org.</b>	<b>Pro.</b>	<b>Eco.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Créditos Consignados</b>	<b>Disponible Real (A)</b>
909	92	6	2018 2 909 2	102,37	102,37
909	92	6	2017 2 909 1	162,54	162,54
909	92	6	2019 2 909 1	141.298,00	131.887,73
909	92	2	0 0 0	184.924,00	141.466,62

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

CHARCOS DE AGUA EN AVDA DE LOS MAESTROS.

Tenemos quejas de los vecinos de Avda. de los Maestros debido a que cuando llueve se forman numerosos charcos de agua en toda la Avda. Ello es debido a que en dicha Avda. no hay imbornales que drenen las aguas caídas, por lo que,

PROPONGO, que se inste al Dpto. correspondiente a que se haga un estudio en toda la Avda y que se creen los imbornales necesarios para eliminar el problema de acumulación de aguas.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS - el día  
02/07/2020 con un certificado emitido por ACCVCA-120

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

INSUFICIENCIA DE LUZ EN JARDÍN DE MONTEAZAHAR.

Desde hace algunos meses, venimos teniendo quejas de los vecinos y usuarios del Jardín de Monteazahar (al pedáneo actual se las dieron al siguiente día de tomar posesión del cargo), todas ellas relacionadas con la inseguridad que hay en el mismo a partir de la llegada de la noche, pues se producen constantes peleas y actitudes un tanto agresivas por parte de chicos jóvenes que, probablemente, amparados en el anonimato que da la falta de iluminación, ven el sitio idóneo para sus reuniones.

Además del problema de la inseguridad de los vecinos, noche tras noche estos jóvenes dejan un reguero de basura de todo tipo (aun teniendo papeleras cerca para poder depositarla), por no hablar de que muchos de ellos realizan sus necesidades fisiológicas en la parte de atrás del escenario, haciendo del mismo un lugar pestilente y sucio. Todo esto da lugar a que por la mañana los vecinos se encuentren el Jardín en unas condiciones lamentables. Por lo que,

PROPONGO, que se inste al Servicio de Iluminación del Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo un estudio de la iluminación de dicho jardín, en el que además hay algunas farolas apagadas por ahorro de energía, para que en aquellos puntos que



consideren necesarios sean instalen nuevos focos de luz, esperando que este aumento de iluminación sea una medida disuasoria y con la que se reconduzca la actitud de estos jóvenes.

El gasto de dicha inversión, o bien es asumido por la Concejalía correspondiente o bien por esta Junta Municipal.

Por último, decir respecto este problema, que en numerosas ocasiones lo he denunciado tanto a nuestra Policía local como a Guardia Civil, y en todo momento ambos cuerpos se han mostrado muy cooperativos, pero ambos tienen un problema común, y es la falta de personal. Lo sabemos, nos hacemos cargo de ello, pero igualmente les seguimos llamando y solicitando su colaboración. Al igual que le indicamos a los vecinos que cuando vean peleas, escándalos, etc. ellos mismos llamen tanto a Policía local como a Guardia Civil.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS -  
certificado emitido por ACCVCA-120

el día 02/07/2020 con un

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN C/ ORILLA DE LA VÍA.

El final de la C/ Orilla de la Vía, en sentido suroeste, (esta C/ transcurre junto a la Vía Verde) está lleno de maleza ( ya se ha instado al Servicio de Limpieza a que la corte y fumigue), siendo por tanto un espacio desaprovechado, que por su lamentable abandono viene siendo queja constante de los vecinos. Por ello,

PROPONGO, que el Área de Descentralización realice el estudio correspondiente para la realización de Inversión en una acera nueva que sea la continuación de C/ Orilla de la Vía y que enlace con C/ la Vía, con lo cual conseguiríamos dos cosas,

- Una, unir las dos calles, dando un mejor servicio a los vecinos y viandantes en general, y
- Dos, se erradicaría la maleza existente, que tantas molestias e insalubridad causa a los vecinos.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS -  
con un certificado emitido por ACCVCA-120

el día 02/07/2020

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

MÁS ILUMINACIÓN EN C/ MAYOR.

De todos es conocida la falta de iluminación de la C/ Mayor. Quizás, el motivo más importante sea que el ramaje de los naranjos bordes tapa gran parte de la iluminación de las farolas existentes, con el fin de subsanar esta deficiencia, que en nada favorece la circulación de los ciudadanos y "la vida" de los comercios, es por lo que,

PROPONGO, que se inste al Servicio de Iluminación del Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo un estudio para la mejora de la iluminación de dicha C/.

El gasto de dicha Iluminación, o bien es asumido por la Concejalía correspondiente o por esta Junta Municipal.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS -  
certificado emitido por ACCVCA-120

el día 02/07/2020 con un

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

ILUMINACIÓN DE CALLEJÓN-PASADIZO QUE UNE AVDA.FABIÁN ESCRIBANO Y CARRIL DEL LUCIO.

El callejón que une la Avda Fabián Escribano con Carril del Lucio es una fuente constante de conflictos, al tiempo que constituye un atajo muy valioso para los vecinos de la zona.

Tradicionalmente, al constituir una especie de zona apartada y menos visible, viene siendo lugar de reunión, tanto de día como de noche, de algunos jóvenes de nuestra localidad y que no se comportan como es debido y mandan los cánones de la convivencia vecinal, siendo ello motivo de repetidas llamadas a la policía local para que los llame al orden, pero poco caso hacen estos jóvenes porque al día siguiente vuelven a reunirse en dicho callejón, dejando cascotes de botellas, papeles, etc. e incluso, se da el caso que a pleno día han orinado delante de los vecinos. Razón por la que, con el fin de paliar en lo posible esta situación, es por lo que,

PROPONGO, que dado que los tubos fluorescentes que hay en el callejón son propiedad de las viviendas colindantes, y que éstos están siempre fundidos, y por tratarse de un callejón público, que se inste al Servicio de Iluminación del Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo un estudio de iluminación para dicho callejón, haciéndose cargo el Ayuntamiento de Murcia de su instalación y mantenimiento.

Dña. ANA MARIA MARTINEZ LASO, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

**CIERRE E ILUMINACIÓN DEL PASADIZO DE FABIAN ESCRIBANO – LA CAIXA**

**EXPONE**

Traigo a este pleno una mejora añadida a la que quería sugerir nuestro pedáneo, porque entiendo no es suficiente el alumbrado a un espacio donde cada vez el problema es mayor, tanto de inseguridad como de insolubridad.

Llevan los vecinos muchos años pidiendo la posibilidad de cerrar dicho pasadizo por la noche y dejar el acceso al resto de ciudadanos durante el día.

Llevan sufriendo la poca limpieza tanto del pasadizo como de los locales que hay sin arreglar dentro del mismo.

Cuando han solicitado el cierre nocturno le han negado la solicitud por creer que es público, pero se denomina calle de servidumbre.

Ante la controversia con respecto a dicho pasadizo informo de las siguientes definiciones;

Que existe un pasadizo, denominado "camino de servidumbre"

¿Qué se entiende por camino de servidumbre?

La servidumbre de paso, es un derecho real que limita la propiedad de una finca (predio sirviente), al obligarla a dar camino y paso de entrada o salida a favor de otra (predio dominante).

¿Quién es el dueño de una servidumbre de paso?

Artículo 3068. El propietario, usufructuario, o usuario de una heredad destituida de toda comunicación con el camino público, por la interposición de otras heredades, tiene derecho para imponer a éstas la servidumbre de tránsito, satisfaciendo el valor del terreno necesario para ella, y resarciendo todo otro perjuicio.

¿Cómo saber si un camino es de servidumbre?

La manera de averiguar si un camino es público es identificar mediante SIGPAC las parcelas colindantes. Si ambas parcelas pertenecen a un mismo polígono, el camino es privado o de

servidumbre de paso, por lo que su acceso puede estar restringido.

¿Qué es un camino público?

Los caminos públicos son bienes de uso y dominio público. El carácter público o privado dependerá de la naturaleza del suelo sobre el que transcurren. Camino público es aquel cuyo suelo es público, y que debemos diferenciar de la servidumbre de paso sobre suelo privado.



Tenemos un ejemplo en Murcia, Plaza Santa Catalina, el Ayto. de Murcia ha dado conformidad al cierre de dicho pasadizo, para poder evitar lo que está pasando actualmente en este; vandalismo, suciedad, inseguridad, etc.

DEBIDO A ESTO:

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Beniaján proponemos, que se actúe urgentemente al respecto porque son muchos vecinos los afectados por el estado de dicho espacio en pleno centro de la pedanía,

Beniaján, 15 de Julio de 2020.

Vocal del Grupo Vox en la Junta  
Municipal de Beniaján  
Fdo. Dña. Ana Maria Martinez Laso

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

JARDINERAS JUNTO AL COLEGIO LA VÍA.

El espacio peatonal que hay enfrente del colegio La Via, donde se encuentra ubicado el "kiosko de Pepito", y que va desde la C/ Algezares hasta la Avda de El Palmar, por muchos conductores de vehículos viene siendo lugar de paso, lo que es una situación totalmente anormal en un espacio peatonal, por ser además muy utilizado por los vecinos, pues es la unión principal entre las dos partes del pueblo. Por lo que, con el fin de evitar algún posible accidente, además del deterioro sufrido por las losas de ese paso, es por lo que,

PROPONGO, Solicitar al Servicio Correspondiente, el poner Dos Jardineras, lo suficientemente grandes para que tengan el efecto disuasorio del paso de los coches, eliminando una situación en muchos casos kafkiana, por el peligro que conlleva para los viandantes.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS -  
certificado emitido por ACCVCA-120

día 02/07/2020 con un

## PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL PROXIMO PLENO

### PEATONIZACIÓN PERMANENTE DE LA C/MAYOR DE BENIAJÁN.- PLATAFORMA VECINAL.

De todos es conocido el abandono del casco antiguo de Beniaján.

La dinámica de crecimiento de la pedanía ha llevado a que aparezcan zonas nuevas con espacios más grandes, y precisamente por eso, dichos espacios son los más apropiados para la celebración de eventos de todo tipo.

Esto ha llevado a que, de unos años a esta parte, el casco antiguo de Beniaján, y del que la C/ Mayor es la piedra angular, haya sido relegado a un segundo, o mejor, un tercer término. Poco a poco han ido cerrando comercios, tanto en C/ Mayor como en C/ Brazal del merlo (calle lisa), a la que podríamos considerar como un apéndice de ésta y que igualmente ha perdido los comercios.

Con la Peatonización que conseguiríamos,

- Un espacio abierto y sin peligro para niños, mayores y jóvenes, en el que puedan jugar, pasear y distraerse sin el riesgo que conlleva el paso de vehículos.
- Lugar de encuentro de los vecinos, pues en toda la C/ se instalarían bancos y elementos que hicieran la vida más cómoda, tales como una fuente de agua, etc.
- Lugar de encuentro de la cultura, con exposiciones de colegios, artísticas, conciertos de música, etc.
- Mercadillos Outlet de nuestros comercios.



- Mercadillos medievales.
- Exhibiciones deportivas.
- Se abrirían nuevos comercios, pues hay muchos bajos comerciales que actualmente están cerrados.
- En época de Carnavales y durante el tiempo que duren los mismos, instalación de carpas de las que podrían formar parte nuestras peñas huertanas, que tranquilamente podrían tener un servicio de barra y mesas.
- Celebración de eventos en las fiestas patronales.
- Nuestras peñas huertanas podrían tener su semana cultural.

A nadie se le escapa que una decisión así puede suscitar controversia entre los vecinos, es por lo que,

PROPONGO, la creación de una Plataforma Vecinal, compuesta por personas de reconocida experiencia, valía y credibilidad en la pedanía, y que esta plataforma sea la encargada de recabar cuanta información sea necesaria y de contractar las diversas opiniones de nuestros vecinos, todo ello con el fin de que la decisión final sea la más justa y beneficiosa para todos.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS -  
con un certificado emitido por ACCVCA-120

el día 02/07/2020

## JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN.

El Portavoz/Vocal del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Beniaján presenta al Pleno Ordinario del mes de junio/julio para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN ALTERNATIVA A LA MOCIÓN 3.6 SEGÚN ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA.

Desde hace unas semanas, más bien diría meses, -- venimos observando una cierta inquietud por parte de los vecinos que residen en la Calle Mayor, ante -- la propuesta de PEATONIZACIÓN PERMANENTE de dicha calle por parte de la Alcaldía. Desde el Parti-- do Popular siempre apostamos porque nuestros -- vecinos puedan disfrutar de mejores condiciones - en todos los sentidos. No obstante, en el caso que

nos ocupa, no deja de ser menos cierto, la incompatibilidad con el posible cierre de ciertos comercios - ante esta propuesta que no está siendo del grado de aceptación suficiente. Hemos constatado la falta de unanimidad en los vecinos , es más, incluso una gran mayoría se muestran contrarios a dicha propuesta, algo que es fundamental para llevar a cabo un proyecto como éste. Desde el Partido Popular -- no somos partidarios de crear un enfrentamiento - entre vecinos. Consideramos que, actualmente, no se dan las condiciones necesarias como para llevar a cabo esta propuesta, siendo, a nuestro juicio, la -- primera y fundamental que haya unanimidad entre los vecinos más afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del -- Partido Popular, presenta para su aprobación la -- adopción del siguiente ACUERDO:

1. Proponemos, un Proyecto piloto, de cierre de la Calle Mayor, por un período de un año y solamente durante los sábados y domingos , exceptuando situaciones de Urgencia y/o Emergencia o cualquier otra situación análoga.
2. Creación de una Plataforma formada por vecinos , en representación a los distintos grupos que componen la Junta Municipal y cuyo número de miembros sea proporcional al de los miembros de la Junta.
3. Dicha Plataforma será la encargada de llevar a cabo el estudio y viabilidad de esta propuesta. Así mismo, remitirán, a la Junta Municipal, a la finalización del Proyecto piloto, UN INFORME - con la valoración, para la aprobación o no - aprobación de la propuesta de PEATONIZACIÓN de la Calle Mayor.

4. Por consiguiente, solicitamos, dejar anulado el punto 3.7 del Orden del día, referente a la – instalación de toldos –cubierta en Calle Mayor a expensas la aprobación o no de la propuesta.

Beniaján, a 11 de julio de 2020

Fdo. Miguel Angel Sánchez Marín

Portavoz/Vocal del Grupo del Partido Popular

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EL  
PROXIMO PLENO

TOLDOS-CUBIERTA EN C/ MAYOR.

Una vez que la C/ Mayor sea peatonal, de acuerdo al R.D.202007628 el cual propone el cierre temporal al tráfico los domingos (también se solicitó su cierre los sábados), y con el fin de darle un mayor acogimiento y dinamismo a dicha calle, y que los vecinos puedan disfrutar aún más de los paseos por la misma,

PROPONGO, que se instale, una especie de toldos que impidan la entrada de sol en esa C/ en los meses estivales, en los que tan duro resulta caminar bajo el sol, al modo que lo tiene C/ Trapería de Murcia o algunos Centros Comerciales, haciendo de esta forma que los vecinos se animen más a su utilización.

Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS -  
certificado emitido por ACCVCA-120

el día 02/07/2020 con un



SONIDO S&J MURCIA SL  
CAMINO DEL BADEN Nº 137 ERA ALTA  
30168 (MURCIA) B05561014  
TELF: 649 16 92 02  
sonido.sj@gmail.com

PRESUPUESTO Nº 2.035  
FECHA 24 de enero de 2020

CLIENTE		105	
D. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJAN			
C/. GLORIETA DE ESPAÑA Nº1			
C.P	30004	LOCALIDAD	MURCIA
PROVINCIA	MURCIA	D.N.I./C.I.F.	P3003000A

CONCEPTO: ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO PARA EL CARNAVAL DE BENIAJAN 2020

COMPUESTO POR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
<b>DÍA 7 DE FEBRERO (PREGÓN)</b>			
<b>SONIDO</b>			
1	8.000W DE SONIDO DAS AUTOAMPLIFICADO	300	300,00
2	MONITORES DE 750W DAS AUTOAMPLIFICADO	25	50,00
1	MESA DE MEZCLAS	15	15,00
3	MICROFONOS INALAMBRICOS DE DIADEMA SHURE	20	60,00
1	REPRODUCTOR DE CD DOBLE	9	9,00
1	TECNICO DE SONIDO	120	120,00
<b>ILUMINACIÓN</b>			
2	PUNTES DE TRUS DE 10X5 METROS	80	160,00
12	FOCOS PAR 64 DE 1.000W	3	36,00
6	CABEZAS MOVILES WAS	25	150,00
6	CABEZAS MOVILES WS280	25	150,00
1	MESA DE ILUMINACIÓN	10	10,00
2	TELONES (DELANTERO Y TRASERO)	30	60,00
1	TECNICO DE ILUMINACIÓN	100	100,00
1	CAÑON DE SEGUIMIENTO	145	145,00
1	TECNICO DE CAÑON DE SEGUIMIENTO	70	70,00
1	MAQUINA DE HUMO	15	15,00
<b>DÍA 15 DE FEBRERO (DESFILE INFORMAL)</b>			
9	COCHES CON REMOLQUE Y 4.000W DE SONIDO	190	1.710,00
<b>DISCO MOVIL</b>			
<b>SONIDO</b>			
1	8.000W DE SONIDO DAS AUTOAMPLIFICADO	300	300,00
2	MONITORES DE 750W DAS AUTOAMPLIFICADO	20	40,00
1	MESA DE MEZCLAS	10	10,00
<b>ILUMINACIÓN</b>			
1	PUENTE DE TRUS DE 10X5 METROS	80	80,00
12	FOCOS LED	3	36,00
2	MAQUINAS DE EFECTOS LED	20	40,00
1	MESA DE ILUMINACIÓN	10	10,00
1	TECNICO DE ILUMINACIÓN	70	70,00
1	MAQUINA DE HUMO	14	14,00
<b>DÍA 16 DE FEBRERO (DESFILE)</b>			
11	COCHES CON REMOLQUE Y 4.000W DE SONIDO	190	2.090,00

~~Firmado por FRANCISCO NICOLAS BAÑOS~~  
el día 08/07/2020 con un certificado emitido por  
ACCVCA-120

5H

SUMA.....	5.850,00
IVA.21%.....	1.228,50

Junta Municipal de Benjaján

El Portavoz/Vocal del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal Benjaján presenta al Pleno Ordinario del mes de Junio para su debate y aprobación la siguiente

#### MOCIÓN

A la entrada de nuestro Pueblo, frente a la rotonda de los cuatro caminos, hay una zona pavimentada y con palmeras, la cual sería ideal y/o factible para su acondicionamiento. Es un lugar muy visible, que a menudo es frecuentado por nuestros vecinos que salen a pasear y hacer deporte. A su vez daría una maravillosa imagen a la entrada de nuestro pueblo, algo que es demandado por muchos vecinos, que les gustaría un cambio de imagen a la entrada del pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

-Dar traslado al Servicio y/o Concejalía que corresponda para el acondicionamiento de dicha zona, con el fin de ofrecer a nuestros vecinos de un lugar de descanso agradable. Para ello nos gustaría, si procede, cubrir dicha zona con césped artificial, colocación de bancos, iluminación adecuada y/o proyectada, así como la colocación de letras corpóreas iluminadas con luz led con el nombre de nuestro pueblo.

Benjaján, a 23 de junio de 2020

Fdo. Miguel Ángel Sánchez Marín

Portavoz/Vocal del Grupo del Partido Popular



Dña. ANA MARIA MARTINEZ LASO, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

REFORZAR LA PETICIÓN DE MEJORAS REMITIDAS A LA CONSEJERIA; PETICIONES DE ARREGLOS URGENTES Y PERMISO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASEO CON ACCESO AL AULA ABIERTA EN C.E.I.P “NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA”

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

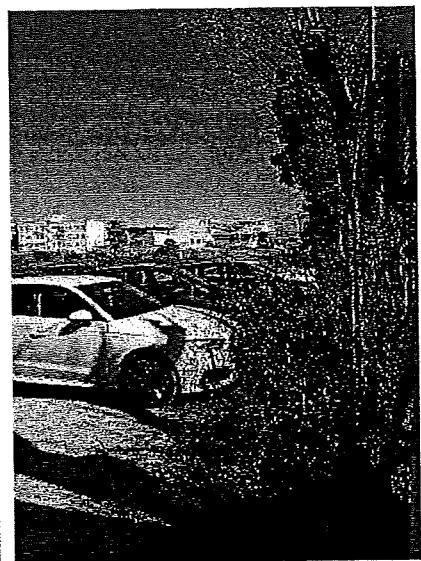
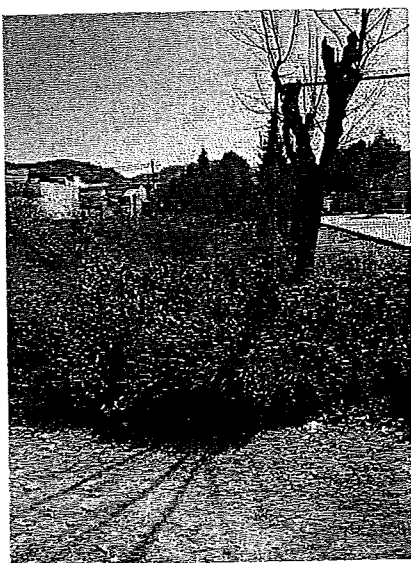
Hablamos del Colegio Público Ntra. Sra. De la Fuensanta de Beniján. Alberga 450 alumnos, bilingüe y que cuenta con un aula abierta (en centros ordinarios, espacios de preparación y transición al aula de referencia, con el grupo de iguales, para el alumnado escolarizado en el segundo ciclo de Educación infantil y Educación primaria que presenta necesidades educativas especiales derivadas principalmente de trastornos del espectro del autismo (TEA), trastornos del desarrollo y dificultades de comunicación).

- En primer lugar, como consta en el escrito enviado a la Consejería de Educación y Cultura el 11 de Marzo del presente año, que me hace llegar la Dirección de dicho centro, tras mi visita y como representante del mismo en nuestra Junta Municipal, nos hacemos eco de las peticiones con necesidad urgente, (por no contar desde 2018 con reparaciones de mantenimiento):
  - Arreglos de los aseos (fontanería) de Ed. Infantil; corre peligro la integridad del alumnado, ya que no se les ha puesto refuerzos en la encimera de granito de los lavabos, con el consiguiente peligro de caerse.
  - Arreglo de las goteras, tanto del edificio de Infantil como en el de Primaria.
  - Pintado de las aulas y pasillo de Educación Infantil, ya que con los años se ha deteriorado.
  - Pintado de la cerrajería general del centro (puerta principal, barandillas de las escaleras, etc.)
  - Ampliación de la megafonía del centro, ya que en la zona posterior y pista polideportivas no se escucha.

- Arreglo de los radiadores descolgados de las aulas del Edificio de Infantil.
- Cambio del vallado que separa el edificio de Infantil del de Primaria.
- Terminar el vallado perimetral del colegio (el curso pasado hicieron solamente la mitad). Los niños de Infantil en sus juegos (meten manos y piernas), pueden correr peligro.



- Necesidad de reponer gravilla en algunas zonas del patio de Educación Primaria. Debido, a las ultimas lluvias, se han producido hoyos, provocando muchas caídas en nuestro alumnado y de algunos familiares.
- Reposición de un aro de la canasta de baloncesto.
- Arreglo de una de las barras que le da consistencia a la portería de fútbol sala.
- Limpieza del perímetro del centro. Normalmente se hace en septiembre, antes de comenzar las clases, pero este curso no se ha realizado esa limpieza. Las ratas entran al patio y cuando empiecen las altas temperaturas hay peligro de incendio.



- En segundo lugar, y no menos importante, solicitan permiso para construir un aseo de acceso al aula abierta. Llevan varios años solicitando esta construcción para que el alumnado del aula abierta no comparta aseo con el resto del centro. Estos niños necesitan cambio de pañal

de ropa, etc., y no tienen la intimidad necesaria para se lleve a cabo correctamente. El coste de dicha obra lo asumiría el centro y así lo exponen.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Beniaján, solicitamos, a la Concejalía que corresponda, que valore la urgencia de dichas reformas y peticiones, y las tenga en cuenta en las próximas actuaciones a centros de educación de la ciudad de Murcia y sus pedanías.

Beniaján, 23 de Junio de 2020.

Vocal del Grupo Vox en la Junta  
Municipal de Beniaján  
Fdo. Dña. Ana Maria Martinez Laso

Dña. ANA MARIA MARTINEZ LASO, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

REFORZAR LA PETICIÓN DE MEJORAS REMITIDAS A LA CONSEJERIA; PETICIONES DE ARREGLOS URGENTES Y PERMISO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASEO CON ACCESO AL AULA ABIERTA EN C.E.I.P "NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA"  
SOLUCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS AL CENTRO EN SEPTIEMBRE, ALLANAR EL SOLAR DONADO PARA FACILITAR APARCAMIENTO Y SOLUCIONAR LA OCUPACIÓN DE TODOS LOS APARCAMIENTOS COLINDANTES AL TALLER NUEVO DE LA ZONA, DEJANDO AL COLEGIO EN HORAS PUNTA TOTALMENTE COLAPSADO.

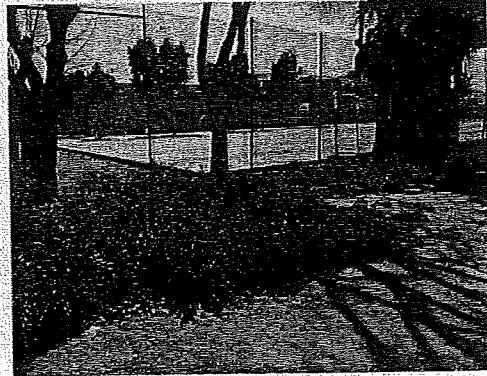
#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hablamos del Colegio Público Ntra. Sra. De la Fuensanta de Beniján. Alberga 450 alumnos, bilingüe y que cuenta con un aula abierta (en centros ordinarios, espacios de preparación y transición al aula de referencia, con el grupo de iguales, para el alumnado escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación primaria que presenta necesidades educativas especiales derivadas principalmente de trastornos del espectro del autismo (TEA), trastornos del desarrollo y dificultades de comunicación).

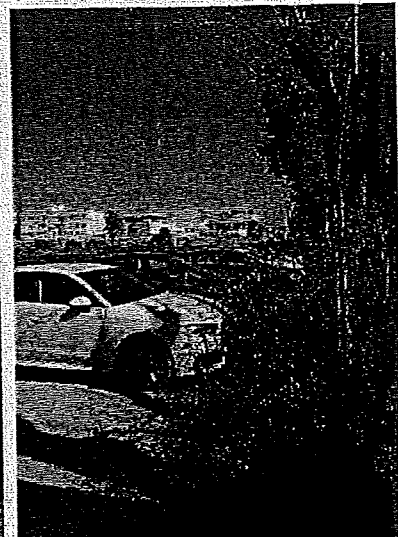
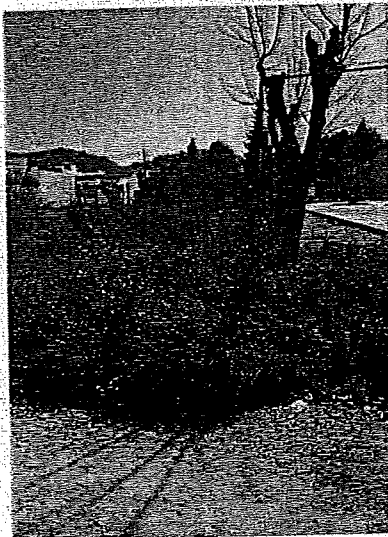
- En primer lugar, como consta en el escrito enviado a la Consejería de Educación y Cultura el 11 de Marzo del presente año, que me hace llegar la Dirección de dicho centro, tras mi visita y como representante del mismo en nuestra Junta Municipal, nos hacemos eco de las peticiones con necesidad urgente, (por no contar desde 2018 con reparaciones de mantenimiento):
  - Arreglos de los aseos (fontanería) de Ed. Infantil; corre peligro la integridad del alumnado, ya que no se les ha puesto refuerzos en la encimera de granito de los lavabos, con el consiguiente peligro de caerse.
  - Arreglo de las goteras, tanto del edificio de Infantil como en el de Primaria.
  - Pintado de las aulas y pasillo de Educación Infantil, ya que con los años se ha deteriorado.
  - Pintado de la cerrajería general del centro (puerta principal, barandillas de las

escaleras, etc.)

- Ampliación de la megafonía del centro, ya que en la zona posterior y pista polideportivas no se escucha.
- Arreglo de los radiadores descolgados de las aulas del Edificio de Infantil.
- Cambio del vallado que separa el edificio de Infantil del de Primaria.
- Terminar el vallado perimetral del colegio (el curso pasado hicieron solamente la mitad). Los niños de Infantil en sus juegos (meten manos y piernas), pueden correr peligro.



- Necesidad de reponer gravilla en algunas zonas del patio de Educación Primaria. Debido, a las últimas lluvias, se han producido hoyos, provocando muchas caídas en nuestro alumnado y de algunos familiares.
- Reposición de la canasta de baloncesto.
- Reposición de la portería de fútbol sala.
- Sombraje en el patio de Infantil. Cubrir la pista polideportiva para utilizarla en los recreos y poder realizar Educación Física en los meses de mayo, Junio y Septiembre (cada año comenzamos antes y terminamos más tarde las clases, es casi imposible dar clase debido a las altas temperaturas).
- Limpieza del perímetro del centro. Normalmente se hace en septiembre, antes de comenzar las clases, pero este curso no se ha realizado esa limpieza. Las ratas entran al patio y cuando empiecen las altas temperaturas hay peligro de incendio.



- En segundo lugar, y no menos importante, solicitan permiso para construir un aseo de acceso al aula abierta. Llevan varios años solicitando esta construcción para que el alumnado del aula abierta no comparta aseo con el resto del centro. Estos niños necesitan cambio de pañal, de ropa, etc., y no tienen la intimidad necesaria para se lleve a cabo correctamente. El coste de dicha obra lo asumiría el centro y así lo exponen.

Se amplía la moción presentada antes del último pleno, cancelado, del 30/06/2020, tras la reunión de esta mañana con el consejo escolar y el AMPA, de dicho centro.

Tras la nueva normativa pasada por la Consejería de Sanidad, se han ampliado las necesidades de dicho centro, tanto para contar con material necesario (mascarillas, gel, personal, etc.), reciben para comedor y colegio 1300€ solamente, para 450 alumnos y 45 profesores.

La logística de la llegada de los niños con los padres al centro y distribución de niños para el acceso y con las medidas exigidas se ven limitadas con el personal existente.

Mi propuesta es acudir a personal de protección civil para dichas horas y en otros centros que pueden verse con el mismo problema.

Solucionarles también el nuevo problema, desde la instalación de un nuevo taller frente al colegio, que ocupa toda la calle y dificulta el acceso a los padres al centro.

También hay un solar, donado en su día por un vecino de nuestra pedanía, y que necesitarían se allanara para poder facilitar la logística alrededor del colegio.

#### POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Beniaján, solicitamos, a la Concejalía que corresponda, que valore la urgencia de dichas reformas y peticiones, y las tenga en cuenta en las próximas actuaciones a centros de educación de la ciudad de Murcia y sus pedanías.

Beniaján, 23 de Junio de 2020.

Vocal del Grupo Vox en la Junta  
Municipal de Beniaján  
Fdo. Dña. Ana Maria Martinez Laso

Dña. ANA MARIA MARTINEZ LASO, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN PATIO DE BUTACAS, SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL EN LA VIA PÚBLICA, EN LA PEDANÍA, DE SU UBICACIÓN E INTERVENCIÓN ARTISTICA EN LA FACHADA DEL AUDITORIO DE BENIAJÁN

EXPONE:

Contamos con el AUDITORIO Y CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS SEBASTIÁN GÁLVEZ ARCE en nuestra pedanía.

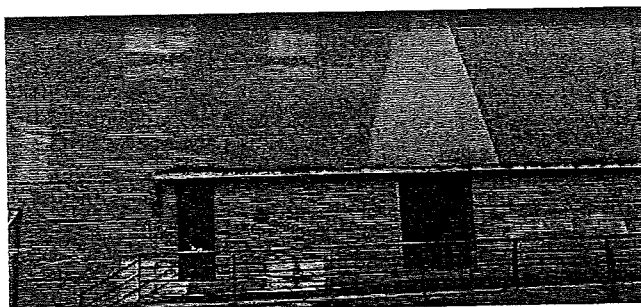
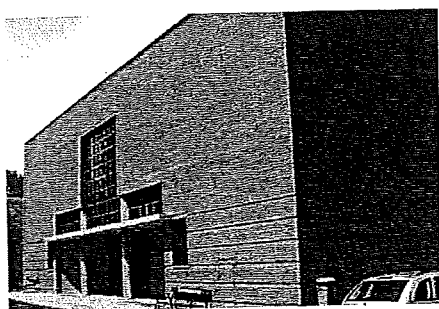
Es uno de los auditorios que alberga distintas manifestaciones culturales, de teatro, música, talleres, etc.

Tras la visita a dicho centro surgen varias propuestas y necesidades que desde nuestro grupo queremos apoyar a dar solución, para la buena conservación y disfrute de nuestros ciudadanos y visitantes.

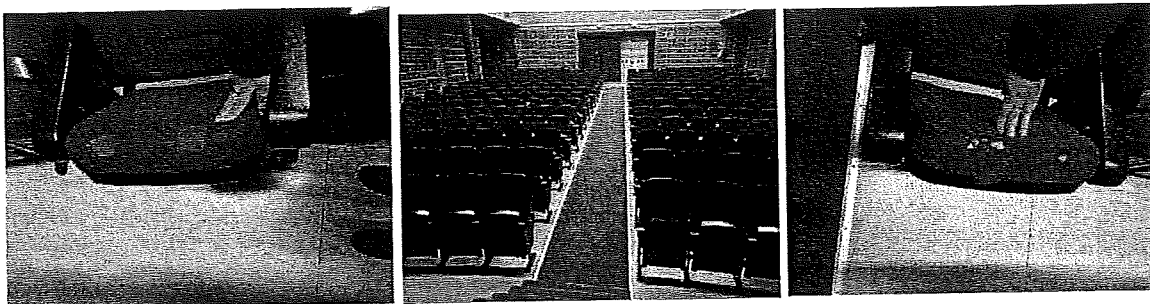
1.- El auditorio necesitaría señalización direccional en la vía pública, para que nuestros visitantes puedan localizarlo fácilmente y tenga más visualización su existencia a su paso por la pedanía. Tubo varios indicadores y al año se quitaron sin ningún tipo de reposición.

2.- En nuestra visita, se no informa, qué entre otras, existe una petición, que se hizo para la intervención artística de la fachada, con algún mural o motivo artístico que le diera la relevancia que se merece.

Sirvan las ilustraciones para comprobar que en dichas fachadas existe espacio suficiente para satisfacer dicha petición, original, dicho de paso.



3.- Se han hecho varias acciones de mantenimiento, pero el patio de butacas solo tiene las tres primeras filas restauradas, necesita la restauración urgente del resto. También se debería tener en cuenta la posibilidad de ampliación de aforo, de una gran reforma para añadir por solares colindantes, la posibilidad de aumentar su capacidad.



DEBIDO A ESTO:

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Beniaján proponemos y solicitamos a la Concejalía que corresponda la intervención urgente en dicho edificio para que se cumplan las acciones propuestas,

Beniaján, 23 de Junio de 2020.

Vocal del Grupo Vox en la Junta  
Municipal de Beniaján  
Fdo. Dña. Ana Maria Martinez Laso



Dña. ANA MARIA MARTINEZ LASO, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ANTE UN POSIBLE REBROTE DEL COVID-19 Y ANTE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ALGUNOS CIUDADANOS DE BENIAJÁN POR EL ESTADO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS

### EXPONE

Desde VOX, en este caso quien lo representa en Beniaján, somos plenamente conscientes del volumen de trabajo que hay que llevar a cabo para la recuperación económica y social de nuestra pedanía.

Pero, al mismo tiempo, también somos conscientes de la necesidad y la importancia de la CREACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTE UN POSIBLE REBROTE DEL COVID-19 y que este pueda llegar hasta nuestra pedanía, más si cabe aún, cuando por diversos medios de información estamos recibiendo noticias nada halagüeñas de rebrotes y de que la cepa culpable de esos nuevos rebrotes tiene un comportamiento aún más agresivo que la de la primera oleada.

A continuación, presentamos una serie de iniciativas propias que estimamos de vital importancia a tener en cuenta para el desarrollo de dicho plan, las cuales, deberán ser cumplimentadas con otras que se desarrollarían en cooperación con la Dirección del Centro de Salud de Beniaján y en coordinación con la Dirección de Gerencia del Área 7 de Salud Murcia Este, a la cual pertenece nuestra Pedanía.

INICIATIVAS DE VOX PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 en Beniaján:

- Material para la desinfección urbana, que incluiría una adquisición de productos para llevar a cabo la desinfección de calles y elementos urbanos, así como establecer contacto con fabricantes y proveedores de dichos productos, a fin de garantizar el abastecimiento, en caso de ser necesario, de dichos productos.

- Adquisición de mascarillas, geles y otros elementos de protección para nuestros funcionarios públicos de la pedanía.
- Establecer unas reservas de los anteriores productos, a fin de repartir entre los sectores de población más vulnerable y para poder garantizar la no escasez de los mismos, nuevamente.
- En coordinación con la Policía Local de Murcia, en concreto los destinados a cubrir el puesto de Beniaján, establecer un protocolo de controles, dotando a los agentes de termómetros y que las personas identificadas con síntomas sean remitidos al centro de salud para realizarles la prueba del Covid-19 o se tomen las medidas pertinentes.
- Que desde los Servicios Sociales se elabore un listado de personas mayores o solas que necesitaran que se les lleve a sus hogares suministros básicos, como alimentos, fármacos y otros menesteres básicos, a fin de que puedan mantenerse a salvo en sus casas.
- Creación de una línea telefónica de atención, especialmente dirigida a personas mayores, más concretamente a aquellas que residan solas, para que les sirva de compañía o incluso como “paliativo psicológico” ante las preocupaciones, angustias o estados de ansiedad emocionales que pudieran surgirles en momentos concretos.
- Crear una plataforma “Beniaján – solidaría” compuesta por voluntarios de nuestra pedanía, que cuente con el respaldo, social no económico, de nuestra Junta Municipal bajo el lema “Tu pedanía está contigo, queremos apoyarte”, garantizando discreción y donde el ciudadano y empresas aportarían su ayuda con donación de alimentos para personas mayores en riesgo de pobreza, personas solas y familias vulnerables que no perciban ayudas de organismos públicos ni ONGs.

Vaya por delante, que desde VOX, no queremos generar alarmas ni preocupaciones innecesarias, pero, por desgracia, ha quedado sobradamente probado, que la falta de previsión ha supuesto una catástrofe humanitaria y económica para nuestro país.

DEBIDO A ESTO:

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Beniaján proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente del 30 del mes de junio de 2020, para hacerlas llegar a las concejalías que correspondan, y así hacer que se cumplan las acciones propuestas,

Beniaján, 23 de Junio de 2020.

Vocal del Grupo Vox en la Junta  
Municipal de Beniaján  
Fdo. Dña. Ana Maria Martinez Laso

LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

**MOCIÓN SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS ANTE LA CRISIS DEL COVID - 19**

**[ARGUMENTARIO]**

Pasado el estado de alarma, y con la total toma de control de la gestión de la crisis del COVID-19 por parte de los gobiernos regionales, toca preparar lo que nos queda por delante. Uno de los aspectos más delicados será la vuelta a los centros educativos.

Cuando la crisis estalló a primeros de marzo, la gran mayoría no estábamos preparados para lo que teníamos delante. En el ámbito educativo, la actuación de la mayoría de colectivos, profesorado, alumnado y sus progenitores ha sido ejemplar, aun a pesar de la falta de formación, medios y apoyo.

Pero en septiembre hará ya seis meses que estaremos conviviendo con este virus y no se podrá decir que no ha habido tiempo para prepararlo todo. Sin embargo, las medidas que ha tomado el Gobierno Regional, y en especial la Consejería de Educación, han sido sorprendentes. Concretamente se han emitido tres documentos: el plan de continuidad, el plan de contingencia frente al COVID-19 y el de recursos humanos para el curso 2020/2021. La idea que transmiten es sencilla: el curso que viene la formación que se contempla es presencial, sin reducir ratios, crear nuevas unidades ni contratar nuevo profesorado. No se ha dotado de medios ni de formación al profesorado por si hubiese confinamientos como los que ya se están registrando en numerosas zonas de España.

Aunque hay muchas cosas que desconocemos del virus SARS-CoV2, hay muchas otras que sí sabemos. La única medida efectiva contra el virus es la prevención y, dentro de ésta, el aplicar varias medidas como el evitar estar en espacios cerrados, concurridos y cercanos. Los padres y madres de Beniaján están muy preocupados por cómo se va a organizar. Y es algo lógico si lo que vemos es que nuestras autoridades educativas dicen que nuestros hijos e hijas van a estar las 6 horas de siempre, en las mismas aulas diminutas y atestadas de siempre, teniendo que usar mascarilla y con un escaso aumento de las tareas de limpieza, no invita a la tranquilidad. Que hayan dimitido ya varios equipos directivos de centros públicos es la clara señal del disgusto en una comunidad educativa que ve con preocupación cómo se intenta arrancar el próximo curso como si de una situación normal se tratase, y con nula anticipación ante nuevos confinamientos.

¿Qué ocurrirá si hay un brote en una de nuestras escuelas? ¿Por qué se ha descargado en los equipos directivos la responsabilidad de definir los protocolos de actuación y las medidas a tomar? ¿Para qué sirve el Gobierno Regional si, ante una crisis sanitaria y social de este calado, vemos que pasa de criticar al Ministerio a trasladar sus responsabilidades a equipos directivos, profesorado y alumnado, apelando a una "responsabilidad personal" que en el caso de los menores de edad no se puede siquiera plantear?

Las competencias sanitarias y educativas las tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde 1999 y es la responsable de tenerlo todo preparado. Para ello, el Gobierno de España tiene un fondo educativo para las CCAA extraordinario de 2.000 millones de €, junto a otro programa Educa en Digital de 260 millones para adquirir medio millón de dispositivos con conectividad para el alumnado. Se ha estimado que a la CARM le pueden corresponder unos 75 millones de €. Fondos dirigidos a evitar que los más vulnerables sean de nuevo las víctimas de esta crisis ¿En qué van a invertir todo ese dinero la CARM? Viendo los planes de la Consejería ya queda claro que no va a ir ni a reducir ratios ni a asegurar las mejores condiciones de seguridad sanitaria de una comunidad educativa que está preocupada y asustada.

No teníamos derecho a hacerlo, pero cuando todo esto empezó hace 4 meses pedimos a los sanitarios que fuese héroes y luchasen contra la pandemia. Muchos se contagiaron, y no pocos murieron. No podemos pedirle ni al profesorado ni al alumnado que sean en otoño los siguientes héroes.

Desde el grupo socialista exigimos a la Consejería de Educación y a la CARM que organicen la docencia, teniendo en cuenta los diversos escenarios que se pueden dar, que doten de medios y formación tanto al profesorado como al alumnado, en especial al más vulnerable.

Por todo lo expuesto,

El grupo socialista en la **Junta Municipal de Beniján** presenta para su debate y aprobación si procede, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Presidente de la Junta Municipal a que inste a su vez a la Consejería de Educación de la CARM a que asegure el suministro de material, la formación del profesorado y unas reglas claras de funcionamiento para los centros educativos de la Región de Murcia.
2. Instar al Presidente de la Junta Municipal a que inste a su vez a la Consejería de Educación de la CARM a que haga llegar cuanto antes a los equipos directivos y padres y madres información detallada sobre cómo se va a asegurar el derecho a la educación

de los estudiantes, incluido el protocolo de actuación educativa en un posible caso de que se produjese un nuevo cierre de los centros educativos, cuál sería el protocolo de actuación si se detectase un caso de COVID-19 en un centro educativo, y qué medidas se han dispuesto para facilitar en casos de tener que llevar una cuarentena o el cierre de los centros escolares que aseguren la conciliación familiar, educativa y laboral.

Murcia, a 13 de julio de 2020

**M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce**

Portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal de Beniaján

**LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DEL MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2020, LOS SIGUIENTES RUEGOS Y PREGUNTAS:**

### **1.- OFICINA MUNICIPAL**

Durante el Estado de Alarma con motivo de la Covid-19, las oficinas municipales, al igual que otros organismos públicos, han estado cerrados, pero en la actualidad, y después de las distintas fases de desescalada, nos encontramos en la llamada "Nueva Normalidad" en la que se están recuperando la atención presencial en los Centros Oficiales.

Este Grupo desconoce los motivos oficiales por los que aún se encuentra cerrada la oficina municipal de Beniaján, recibiendo muchas reclamaciones de los vecinos y vecinas que se ven obligados a desplazarse a otro lugar para cualquier trámite. Beniaján no merece este trato de desigualdad con respecto a Murcia, máxime cuando ni si quiera se han restablecido los servicios por completo de transporte, lo que, para muchos beniajanenses, suponen un problema, además de la incongruencia que suscita puesto que lo que se busca es el menor desplazamiento y la mayor distancia social.

**Rogamos** al Presidente de esta Junta Municipal que nos informe de los motivos por los que aún se encuentra cerrada para que podamos tomar las acciones oportunas para su apertura y restablecimiento de sus servicios a la mayor brevedad posible.

### **2.- CALLE ALGEZARES**

El pasado mes de Enero comenzaron las obras de adecuación de la C/ Algezares, según acuerdo plenario de esta Junta Municipal.

La obra aún no ha finalizado, después de 6 meses, estando además cortada, con el problema que conlleva teniendo en cuenta que es una vía muy transitada.

Por lo expuesto **preguntamos** al Presidente de esta Junta Municipal, que nos explique cuáles son los motivos por los que la obra se encuentra paralizada y sin terminar y el tiempo previsto de ejecución para su finalización y posterior apertura.

En esta misma calle, se encuentra cerrado, al comienzo de ella, el antiguo Colegio Infantil Ntra. Sra. de La Fuensanta, conocido como "El Colegio de la Vía".

El grupo socialista de esta Junta Municipal ha solicitado, durante la pasada legislatura y también en esta, tanto que se limpie su exterior, como que se repare toda la valla perimetral que se está levantando y puede producir en cualquier momento un desprendimiento y como consecuencia un posible accidente.

**Sr. Presidente**, qué más tenemos que hacer para que resuelvan la inseguridad e insalubridad que produce su estado actual?, tendremos que lamentar algún daño personal para que nos escuchen?

**Rogamos** que a la mayor brevedad posible se tomen las medidas necesarias para resolver esta situación.

### 3.- RAMBLA DEL GARRUCHAL A SU PASO POR BENIAJÁN

Son conocidos por esta Junta Municipal los distintos problemas que alberga la Rambla del Garruchal a su paso por Beniaján (limpieza, corte de vías por lluvias...) pero una muy importante es la presencia de un agua con un aspecto, color, y olor, que parece contaminada, creando un foco importante de infección y de mosquitos.

Por esta razón, y porque este problema no es nuevo. El grupo socialista ha solicitado en diversas ocasiones e instando a la Confederación Hidrográfica a que se interesara por este tema, entre otros, y nos indicara las medidas que tomarían al respecto.

A fecha de hoy, sólo tenemos conocimiento, según información recibida del Presidente de esta Junta, que la Confederación Hidrográfica se personó en el sitio, durante el confinamiento, y tomó muestras para analizar el agua que discurre por la zona referenciada y tomar acciones al respecto.

**Sr. Presidente**, conoce los resultados de los análisis de dicha agua?, conoce de dónde proviene?, qué medidas va a tomar la Confederación al respecto?

### 4.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PEDANÍA

Una vez más, **ROGAMOS** al Sr. Presidente que se tomen las medidas oportunas de refuerzo en el Servicio de Limpieza de la pedanía ya que es escaso. Numerosas calles muy transitadas no tienen ni si quiera una limpieza semanal. Hago especial hincapié en los puntos negros donde se depositan junto a los contenedores utensilios, cartones, muebles viejos...por el incivismo de los vecinos que además no avisan para retirarlo.

Y por la situación actual los jardines y zonas de juego requieren de un refuerzo para garantizar la desinfección frente a la Covid-19, así como de contenedores.

### 5.- ACCIONES CONJUNTAS ONGs DE LA PEDANÍA Y JUNTA MUNICIPAL

**Rogamos** que el Sr. Presidente que nos explique las distintas acciones conjuntas, que durante el confinamiento, se ha llevado a cabo entre las distintas ONGs establecidas en la Pedanía y la Junta Municipal, para atender a los más desfavorecidos y vulnerables ante la Pandemia. Cuáles se van a realizar a partir de ahora?

Murcia, 13 de julio de 2020

**M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce**

**Portavoz** del grupo socialista en la Junta Municipal de Beniaján

Preguntas del Grupo Popular al Presidente  
de la Junta Municipal.

Pleno Ordinario del mes de julio.

1. En mesa de trabajo del mes de enero, solicitamos que se procediera a la revisión y reposición de señales viales que hay dobladas y algunas incluso arrancadas desde hace meses. Ante ello, preguntamos:

- Se ha realizado alguna actuación por su parte para dar solución a este problema?
- Cuando se va a proceder a dar solución a este problema, tan importante para la seguridad de todos?



2. Solicitamos que se instara al Servicio de Parques y Jardines para el relleno de los Alcorques existentes en algunas – de las calles con caucho reciclado ecológico. Con su conformidad, envié un escrito a la Concejalía con fecha 28/01/20. Observando que no se ha realizado nada, preguntamos:

- Ha realizado alguna gestión ante la – Concejalía para dar cumplimiento a esta petición?
- Cuando se va a proceder al relleno de – los Alcorques?

3. Referente a la petición que realizamos en mesa de trabajo referente a dar

4. Según proyecto de la empresa – Aguas de Murcia, en relación al arreglo de la Calle de Algezares, debía estar acabada para el mes de marzo.

Puesto que a día de hoy no está terminada, preguntamos:

- Porque no se han finalizado las obras?
- Cual es el problema?
- Para cuando estará terminada?

5. Para cuando está previsto la limpieza de los solares? Que solares se van a limpiar?

6. Según me han comunicado por par-

te del Presidente de la Asociación de Comerciantes, se han realizado una grabación para promocionar el Comercio Local, cuyo importe me dijo que ascendería a -- 400 Euros. Ante ello, preguntamos:

- Es cierto que se ha realizado esta grabación?
- Es cierto que la va a pagar la Alcaldía?
- Donde se va a emitir dicha grabación?

7. En relación a la colocación de señalización horizontal e instalación de semáforos en la carretera de Villanueva, cuya moción presentamos en el mes de enero,

- En que situación se encuentra?
- Cuando se va a proceder a la instalación de la señalización y de los semáforos?

toros?

8. Respecto a la colocación de señalización luminosa a la entrada del pueblo para los pasos de peatones y el estudio para la eliminación de los resaltos,
- Se ha solicitado el estudio?
  - Se va a colocar la señalización luminosa en los pasos de peatones teniendo en cuenta que esto corresponde a la Alcaldía?

Fdo: Miguel Angel Sánchez Marín

Portavoz/Vocal del Grupo Popular.



Pleno Ordinario del mes de julio.

Ruego del Grupo Popular al Presidente  
de la Junta Municipal.

En el mes de enero del presente año , te informé, después de la primera reunión del Consejo Escolar en el Colegio de Villanueva, de la necesidad que me trasladaron de la instalación junto a la carretera, de un contenedor para los envases de – plástico, latas y briks, y otro contenedor para tirar papel y cartón ya que además del reciclaje, para el centro educativo, es uno de los objetivos como eje fundamental para promover la sostenibilidad

y así crear una serie de hábitos necesarios para acercar la educación ambiental a los alumnos del Colegio. Debido a que no se ha dado solución a esta petición, - algo que están reivindicando constantemente, incluso en el último Consejo Escolar que tuvimos en el 2 de julio de 2020, me insistieron en la urgencia y necesidad de esta petición. Por ello:

Ruego, al Presidente de la Junta Municipal- que proceda a dar solución a una demanda tanto educativa como vecinal.

Fdo: Miguel Ángel Sánchez Marín  
Portavoz/Vocal del Grupo Popular.